

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
SECCIÓN RENTAS - PATENTES

MAT.: Autoriza Cambio de Razón Social

Patente que señala.-

DECRETO EX.N°0033 /

CURACAUTÍN, 13 ENE. 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 08/01/2016
- 2.- Lo dispuesto en el DL: N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, relativo a Patentes.-
- 3.- Certificado de Iniciación Actividades Servicio de Impuestos Internos que señala Rol Único Tributario de la Empresa Comercial M Y H LIMITADA.
- 4.- El Decreto Alcaldicio Ex.N°2,279, DE FECHA 29 /09/2015, que delega a contar del 05/10/2015, en el Administrador Municipal, la atribución de firmar, bajo la fórmula **"POR ORDEN DEL ALCALDE"** diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la Corporación Edilicia;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2006, del Ministerio del Interior.-

DECRETO:

1.- DISPONESE a contar de la fecha el cambio de Razón Social de la Patente Comercial Provisoria **" ESTABLECIMIENTO DE COMIDA RAPIDA .-** Código521120, que a continuación se indica:

A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
ROL UNICO TRIBUTARIO
ACTUAL DIRECCIÓN COMERCIAL

:SEPULVEDA ARAVENA, MARCELO ABNER

: 13.101.1120
: 2015-01-08

A: CONTRIBUYENTE
RUT
DIRECCIÓN COMERCIAL
FONO : 93263956

: COMERCIAL M Y H LIMITADA

: 13.101.1120
: 2015-01-08

2.- La Sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol correspondiente y velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE

GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

HUGO EDMUNDO VIDAL MERIÑO
Administrador Municipal

HEVM/gkws/gsb
Distribución:

- Oficina de Partes.
- C/I. Sección Rentas-Patentes.(2)
- **C/.I. Carpeta Contribuyente.**